

Decisión IG.19/13

“Relativo a un programa de trabajo regional para las zonas costeras y marinas protegidas del Mediterráneo, incluida el alta mar”

La decimosexta reunión de las Partes Contratantes,

Recordando los objetivos del plan estratégico del Convenio sobre la Diversidad Biológica y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en lo que respecta a la protección de la biodiversidad y la creación de zonas marinas protegidas, aprobados y adoptados en 2002, así como las recomendaciones adoptadas por las Partes Contratantes en el Convenio de Barcelona sobre la Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible y del Programa de Acción Estratégico para la conservación de la diversidad biológica en el Mediterráneo,

Recordando además los objetivos del Convenio de Barcelona y el marco establecido por su artículo 3,

Teniendo en cuenta la recomendación adoptada durante la decimocuarta reunión de las Partes Contratantes en el Convenio de Barcelona (Portoroz, noviembre de 2005) que invitaba al Centro de Actividades Regionales de las Zonas Especialmente Protegidas, en adelante CAR/ZEP, a que elaborase un programa de trabajo para el desarrollo de las zonas marinas protegidas (ZMP) encaminado a apoyar a los países del Mediterráneo para alcanzar el objetivo fijado para 2012 en el Convenio sobre la Diversidad Biológica estableciendo una red representativa de ZMP en el mar Mediterráneo,

Recordando la Declaración de Almería, aprobada durante la decimoquinta reunión de las Partes Contratantes (Almería, 2008), encaminada a identificar, a más tardar en 2011, las especies y hábitats costeros y marinos más sensibles a los cambios que se producirán como consecuencia de los diversos escenarios descritos por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, y a promover medidas para el establecimiento de una red mediterránea completa y coherente de zonas costeras y marinas protegidas, a más tardar en 2012,

Considerando la importancia de asentar una mejor gobernanza para proteger, preservar y gestionar toda la biodiversidad marina mediante la cooperación a todos los niveles de gestión de la pesca y del medio ambiente,

Decide aprobar el programa de trabajo regional elaborado por el CAR/ZEP y sus asociados, que se incluye a continuación;

Invita a las Partes Contratantes a que apliquen este programa de trabajo,

Pide al CAR/ZEP que, en coordinación con las organizaciones asociadas, apoye a los países prestándoles asistencia técnica y, cuando sea posible, financiera para llevar a cabo las actividades del programa de trabajo,

Pide que, en este marco, la Secretaría del PAM y el CAR/CEP, refuercen los vínculos con las organizaciones regionales de pesca existentes (CGPM, ICCAT) y otras organizaciones pertinentes con el fin de garantizar una gestión sostenible de los recursos, incluso en alta mar, según proceda.

Anexo
Propuesta relativa a un programa de trabajo regional para las zonas costeras y marinas protegidas en el Mar Mediterráneo

PREFACIO

SECCIÓN 1: DISEÑO DE REDES ECOLÓGICAS DE ZMP EN EL MAR MEDITERRÁNEO

RESUMEN

INTRODUCCIÓN

1. *Contexto*
2. *Redes ecológicas de ZMP*

DISEÑO DE LA RED DE ZMP

3. *Subdivisión del Mediterráneo en unidades ecológicas*
4. *Identificación de zonas de conservación prioritarias en las unidades ecológicas*
5. *Criterios para la selección de sitios*

CONSIDERACIONES SOBRE LA GESTIÓN

CONCLUSIÓN

PUBLICACIONES CITADAS

APÉNDICE: LISTA DE LA OSPAR DE EVALUACIÓN RÁPIDA DE LA RED DE ZMP

SECCIÓN 2: ELEMENTOS DEL PROGRAMA DE TRABAJO SOBRE LAS ZONAS MARINAS Y COSTERAS PROTEGIDAS EN LA REGIÓN DEL MEDITERRÁNEO

PRIMER ELEMENTO: EVALUAR LA REPRESENTATIVIDAD Y EFICACIA DE LA RED MEDITERRÁNEA EXISTENTE DE ZONAS MARINAS Y COSTERAS PROTEGIDAS

6. *Actividad propuesta 1.1: Evaluar, a nivel nacional, la condición jurídica, la representatividad y la eficacia de las zonas marinas y costeras protegidas*
7. *Actividad propuesta 1.2: Elaborar una síntesis regional de la condición jurídica, la representatividad, y la eficacia de las zonas marinas y costeras protegidas*
8. *Actividad propuesta 1.3: Reunión de expertos regionales (representantes de los países) sobre la representatividad de la red mediterránea de ZMP*

SEGUNDO ELEMENTO: HACER QUE LA RED MEDITERRÁNEA DE ZONAS MARINAS Y COSTERAS PROTEGIDAS SEA MÁS COMPLETA Y MÁS REPRESENTATIVA DE LAS CARACTERÍSTICAS ECOLÓGICAS DE LA REGIÓN

9. *Actividad propuesta 2.1: Identificación de las zonas de conservación prioritaria preliminar*
10. *Actividad propuesta 2.2: Fortalecimiento de la red mediterránea de zonas marinas y costeras protegidas mediante la creación de nuevas zonas de protección y, cuando proceda, la extensión de las ya existentes, con arreglo a los resultados de la actividad 2.1 (Identificación de las zonas de conservación prioritarias)*

TERCER ELEMENTO MEJORAR LA GESTIÓN DE LAS ZONAS MEDITERRÁNEAS MARINAS Y COSTERAS PROTEGIDAS

11. *Actividad propuesta 3.1: Evaluación de la gestión de cada zona marina y*

costera protegida del Mediterráneo

12. *Actividad propuesta 3.2: Capacitación de los gestores y otras categorías de personal de las zonas marinas y costeras protegidas del Mediterráneo. Esta actividad se llevará a cabo mediante la elaboración y aplicación de un proyecto regional de capacitación cuyos componentes se definirán teniendo en cuenta las insuficiencias y las necesidades identificadas con arreglo a la actividad 1.1*
13. *Actividad propuesta 3.3: Elaboración de una estrategia regional para la pronta alerta, la mitigación y la adaptación a las consecuencias del cambio climático y de las especies invasoras en las ZMP del Mediterráneo*
14. *Actividad propuesta 3.4: Establecer un marco para el intercambio entre gerentes de ZMP mediterráneas*

CUARTO ELEMENTO: FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZONA PROTEGIDA Y SU ULTERIOR ADAPTACIÓN A LOS CONTEXTOS NACIONALES Y REGIONALES

15. *Actividad propuesta 4.1: Evaluar los tipos de administración de las zonas protegidas existentes en los países mediterráneos*
16. *Actividad propuesta 4.2: Identificar las oportunidades para que las zonas marinas y costeras protegidas del Mediterráneo contribuyan al desarrollo social y económico a escala local y nacional, incluyendo la mitigación de la pobreza*

PREFACIO

En 2004, las Partes en el CDB convinieron en adoptar medidas para ocuparse de la insuficiente representación de los ecosistemas marinos en la red global de zonas protegidas. En este contexto, aprobaron el objetivo para las ZMP en 2012, que invita a los países a establecer a más tardar en dicho año una red global de un sistema completo, representativo y gestionado eficazmente de zonas nacionales y regionales protegidas.

Durante su decimocuarta reunión ordinaria (Portoroz, Eslovenia, noviembre de 2005) las Partes Contratantes en el Convenio de Barcelona invitaron al Centro de Actividad Regional para las Zonas Especialmente Protegidas (CAR/ZEP) a que elaborase un programa de trabajo para el desarrollo de las zonas marinas protegidas (ZMP), encaminado a apoyar a los países del Mediterráneo para que alcanzaran en 2012 la meta fijada por el CBD, estableciendo una red representativa de ZMP en el Mediterráneo.

El proyecto del programa de trabajo que se presenta a continuación fue elaborado por el CAR/ZEP en consulta con el Centro de Cooperación Mediterránea de la UICN, WWF-MedPo, MedPAN y ACCOBAMS. El proyecto tiene en cuenta la información sobre ZMP disponible en las bases de datos y la documentación de estas organizaciones. En la novena reunión de Puntos Focales Nacionales para las ZMP (Malta, 3 a 6 de junio de 2009) se examinó el proyecto de programa y se decidió presentarlo para su aprobación a las Partes Contratantes.

Cuando se haya aprobado este programa de trabajo, su aplicación corresponderá a las Partes Contratantes. Las organizaciones asociadas que participaron en su elaboración proporcionarán a los países mediterráneos que lo soliciten la asistencia técnica y, de ser posible, financiera para llevar a cabo las actividades del programa de trabajo.

La primera medida en la aplicación del programa de trabajo consiste en la evaluación de la representatividad y eficacia de la red mediterránea existente de Zonas Marinas y Costeras Protegidas.

Sección 1: Diseño de redes ecológicas de ZMP en el mar Mediterráneo

RESUMEN RECAPITULATIVO

En este documento identificamos diferentes criterios para crear redes representativas de zonas marinas protegidas (ZMP) en el Mar Mediterráneo. Estas medidas son necesarias para que el CAR/ZEP pueda cumplir la solicitud formulada en 2005 por las Partes Contratantes en el Convenio de Barcelona de elaborar un programa de trabajo destinado al desarrollo de las zonas marinas protegidas con el fin de apoyar a las naciones de la región a poner en práctica, a más tardar en 2012, una red representativa de ZMP en el mar Mediterráneo.

Recomendamos que se adopte un criterio de planificación jerárquico de tres fases, que empiece en la gran escala y vaya centrándose después en escalas menores. 1. A la mayor escala, en este caso la de la Cuenca del Mediterráneo, la base para diseñar una red ecológica implicará la identificación de unidades ecológicas de gran escala. Ello tiene por finalidad reconocer las distinciones ecológicas entre las diferentes partes de este mar y garantizar que lo que se denomina "Red Mediterránea de ZMP" sea algo verdaderamente completo y representativo de todas sus subregiones. 2. A la escala siguiente deben identificarse zonas de conservación prioritaria en cada unidad ecológica. Estas zonas no constituirán por sí mismas ZMP, sino áreas focales para redes concretas de ZMP. 3. Una vez identificadas estas zonas de conservación prioritarias, podrá iniciarse la tarea de identificar los sitios en los que desarrollar verdaderas redes ecológicas. Las diferentes ZMP de estas redes deben proteger lo más importante ecológicamente –es decir, centrarse en los hábitats en los que una concentración de procesos ecológicos tenga por resultado una elevada diversidad de especies. Para convertirse en red, sería importante no sólo establecer ZMP para proteger esas zonas fundamentales, sino también mantener los vínculos ecológicos entre ellas.

Para abordar la selección de las zonas prioritarias es preciso examinar las clasificaciones existentes definiendo la estrategia de inclusión teniendo en cuenta desde la escala de clasificación más pequeña hasta la escala regional. Describimos las medidas relacionadas con la producción de mapas, el conjunto de variables con series de datos adecuados e impulsores ambientales, la utilización por principio de datos si se dispone de ellos, y si no empleando sustitutos, la definición de las sinergias y las duplicaciones con toda clasificación subregional que exista. También tenemos previsto proporcionar un breve examen de los principios generales de los dos reinos (pelágico y bentónico) y los diferentes sistemas de clasificación, explicitando los criterios utilizados por el grupo bentónico para separar las dos zonas batimétricas: la superior y la inferior; y explicitando también la función de los datos biológicos que conducen a los resultados.

En lo que respecta a la identificación de las zonas de conservación prioritaria en cada unidad ecológica, en el Mediterráneo podrían utilizarse siete criterios ya propuestos anteriormente: singularidad o rareza; importancia especial para las fases del ciclo vital de las especies; importancia para las especies amenazadas, en peligro o en declive y/o los hábitats; vulnerabilidad, fragilidad, sensibilidad o lenta recuperación; productividad biológica; diversidad biológica; y naturalidad.

Una vez se hayan identificado las zonas de conservación prioritaria del Mediterráneo dentro de cada unidad ecológica, pueden utilizarse iterativamente técnicas cualitativas y/o cuantitativas para identificar los sitios en que las ZMP deberían establecerse para constituir la red (tercera fase). La selección de zona debería hacerse en dos fases: en primer lugar, la selección debería reflejar las zonas de importancia ecológica reconocida y su vulnerabilidad, y tener en cuenta requisitos de coherencia ecológica mediante lo siguiente: representatividad; conectabilidad y respuesta. En segundo lugar, la adecuación y viabilidad de los sitios seleccionados debería evaluarse teniendo en cuenta su tamaño, configuración, límites, paliativos y adecuación del régimen de gestión del sitio.

INTRODUCCIÓN

Contexto

Durante su decimocuarta reunión ordinaria, celebrada en Portoroz, Eslovenia, en noviembre de 2005, las Partes Contratantes en el Convenio de Barcelona pidieron al Centro de Actividad Regional para las Zonas Especialmente Protegidas (CAR/ZEP) que elaborase un programa de trabajo para el desarrollo de zonas marinas protegidas (ZMP), con el fin de apoyar a las naciones de la región para que, a más tardar en 2012, pusieran en marcha una red representativa de ZMP en el mar Mediterráneo.

El cumplimiento de la solicitud de las Partes en el Convenio de Barcelona supondrá la aplicación de numerosas medidas diferentes, incluida una mayor integración del PAE BIO en las medidas del CAR/ZEP, en especial en lo que respecta a la creación de redes de ZMP, el reforzamiento de las ya existentes y el establecimiento de otras nuevas.

En este marco, el CAR/ZEP nos ha pedido que apoyemos su labor identificando criterios para el establecimiento de una red representativa de ZMP en el Mediterráneo, así como proponiendo directrices de un programa de trabajo a medio plazo (cinco años) para facilitar la creación de nuevas ZMP que se integren en las redes.

En la comunidad dedicada a la conservación marina existe un consenso creciente en que las redes de ZMP diseñadas estratégicamente encierran enormes ventajas sobre las ZMP individuales. Las redes pueden proporcionar potencialmente beneficios máximos en materia de conservación, estableciendo las protecciones más estrictas posibles para las zonas más importantes ecológicamente, los hábitats más sensibles desde el punto de vista ambiental y/o las especies más vulnerables. Las mayores protecciones serán más factibles mediante redes de ZMP que mediante ZMP individuales ya que, si bien toda la zona que abarca una red puede ser amplia, la superficie real de acceso o de utilización restringida de esa amplia zona es relativamente pequeña.

Las redes también presentan otras ventajas. Constituyen colectivamente un instrumento de gestión de espacio que puede utilizarse para conservar especies altamente migratorias o móviles, en el que se preservan los hábitats claves para los diversos ciclos vitales de un organismo determinado. Por otra parte, las redes pueden utilizarse para garantizar la conservación de todos los tipos de hábitats representativos en la jurisdicción de un país o en una región. Las redes pueden proporcionar economías de escala para la capacitación de personal y constituir un mecanismo para vincular individuos e instituciones, facilitar el aprendizaje de varios proyectos y permitir una investigación más integrada y compartir datos científicos.

Esto está muy claro. También lo está que las Partes en el Convenio de Barcelona y su Protocolo sobre Zonas Especialmente Protegidas y la Diversidad Biológica se han comprometido seriamente a establecer redes representativas de ZMP en todo el Mediterráneo. Sin embargo, ¿cómo podrían construirse estas redes? ¿Existen enseñanzas universales que permitan orientar el desarrollo de la red de ZMP en el Mediterráneo?

Es importante señalar que el diseño de cualquier ZMP en una red ecológica tiene que desarrollarse teniendo presente la viabilidad socioeconómica y sociopolítica. Dicho de otro modo, aunque puede utilizarse un proceso de planificación científica espacial para identificar los posibles sitios dentro de una red ecológica de ZMP, la ciencia por sí sola no puede propiciar decisiones sobre el tipo de ZMP que se establezca, su amplitud, o la manera de gestionarla. Estas decisiones tienen que adoptarse teniendo en cuenta las circunstancias concretas de un lugar, de preferencia a través de un proceso de participación. Aunque el presente informe sólo se centra en los aspectos ecológicos del establecimiento de una red nacional de ZMP, es actualmente de sentido común que el éxito de las ZMP sólo puede conseguirse mediante una combinación equilibrada de intereses ecológicos y socioeconómicos.

Redes de ZMP ecológicas

Es útil, y en realidad necesario, distinguir varios tipos de redes de ZMP. A menudo se crea un sistema de ZMP reuniendo todas las zonas de esta clase existentes en una región y calificándolas de red, pero esto no constituye una verdadera red. Al contrario, es un conglomerado de ZMP, muchas calificadas así de manera oportunista, a menudo con objetivos muy diferentes. Para que las redes de ZMP tengan un significado ecológico, tienen que planificarse de forma sistemática con el mismo objetivo en mente. Cabe imaginar una red de ZMP sometidas a un solo plan de gestión espacial en el que las diferentes ZMP de la red actúen como puntos focales a efectos de conservación.

Del mismo modo que la proximidad geográfica de las ZMP ya existentes no constituye un buen criterio para determinar si se está construyendo una red ecológica, tampoco lo es situar todas las ZMP existentes en un único marco jurídico o institucional. En el Mediterráneo, los sitios ZEPIM (Zonas Especialmente Protegidas de Interés para el Mediterráneo) los proponen las Partes Contratantes en el Convenio de Barcelona. Aunque estos sitios son extremadamente importantes para conseguir la concienciación y generar voluntad política, la lista ZEPIM de por sí no constituye una red ecológica.

Esto no quiere decir que vincular las ZMP o sus gestores en una región no permita obtener beneficios en materia de conservación. Este “establecimiento de redes” es muy importante, y MedPAN, como red de especialistas, pone de manifiesto la utilidad de aprender unos de otros. No obstante, las verdaderas redes ecológicas de ZMP requieren una labor de planificación sistemática, y estrategia para determinar qué áreas son las más importantes ecológicamente y protegerlas mediante el establecimiento de ZMP.

DISEÑO DE REDES DE ZMP

La planificación suele ocurrir a mayor escala que las intervenciones de gestión o de conservación, y el resultado final puede ser que la gestión sobre el terreno sea más conveniente que los “sueños de gestión” de los planificadores regionales. Por esta razón, se recomienda un enfoque jerárquico de la planificación, en tres fases, que empieza en la gran escala y va centrándose en escalas cada vez más pequeñas.

1. A la mayor escala, en este caso la de la Cuenca Mediterránea, la primera fase que se recomienda para diseñar una red ecológica es la **identificación de las unidades ecológicas de gran escala**. Esto tiene por finalidad reconocer las distinciones ecológicas entre diferentes partes del Mar, y garantizar que lo que se denomina “red mediterránea de ZMP” abarque y represente realmente todas sus subregiones.
2. A la escala siguiente, deben identificarse **las zonas de conservación prioritaria** en cada unidad. Estas zonas no constituirán por sí mismas ZMP, sino zonas focales para las diferentes redes de ZMP. Estas zonas pueden registrar una elevada biodiversidad o albergar especies marinas de interés en materia de conservación (especies marinas vulnerables, raras o muy apreciadas), o pueden presentar una combinación singular o inusual de hábitats marinos (una elevada diversidad Beta).
3. Una vez determinadas esas zonas de conservación prioritarias, puede iniciarse la labor de identificación de los **sitios en los que desarrollar redes verdaderamente ecológicas**. Las diferentes ZMP de estas redes deben proteger lo que es ecológicamente más importante – esto es, deben centrarse en los hábitats en que una concentración de procesos ecológicos tenga por resultado una gran diversidad de especies. Estas zonas podrían incluir lugares de desove de peces, zonas muy productivas como las de las corrientes ascendentes o los estuarios, o de *Posidonia*, zonas de agregación, como montañas submarinas, etc. Para establecer una red será importante no sólo establecer ZMP que protejan esas zonas de máxima importancia, sino también mantener las vinculaciones ecológicas entre dichas zonas. Estas vinculaciones son posibles gracias a los flujos de agua a través de las corrientes y al movimiento de organismos a través de la dispersión larval de propágulos o el movimiento de adultos o juveniles.

Creemos que se ha producido cierta mezcla de los criterios que se utilizan para diferentes fines en la mayor parte de estas metodologías, y proponemos separar los criterios de selección de sitios de los

criterios de diseño de zonas protegidas. Los criterios de selección de sitios tienen por finalidad poner de manifiesto las zonas, debido a su valor biológico y ecológico, su potencial para superar las faltas de representatividad, y el grado en que se ven amenazados y en consecuencia necesitan protección (fase 2 supra). Después, los criterios de diseño pueden orientar a los planificadores para establecer la zona protegida más eficaz del sitio (fase 3 supra).

Subdivisión del Mediterráneo en unidades ecológicas

La subdivisión del Mediterráneo en unidades ecológicas marinas es necesaria para diseñar una red equilibrada de ZMP. La regionalización biológica a nivel subregional para crear estratos de datos básicos clave constituye una fase importante para la identificación y selección de los componentes de las redes representativas de ZMP, con el fin de proporcionar un mayor entendimiento de las estructuras y los procesos biológicos a nivel regional. En la labor actual de regionalización marina global y regional o subregional cabe destacar a Ekman (1953), Hedgpeth (1957), Briggs (1974), Hayden y otros (1984), Sherman y Alexander (1989), Kelleher y otros (1995), Longhurst (1998), Bailey (1998), Dinter (2001), Spalding y otros (2007) e Ivanov y Spiridonov (2007).

“La ecorregión es una unidad extensa de tierra o agua que contiene una colección de especies, comunidades y condiciones ambientales que la distinguen geográficamente de otras regiones. Los límites de una ecorregión abarcan una zona en la que interactúan con mayor fuerza procesos ecológicos y de evolución importantes” (WWF, 2003). La conservación de una ecorregión “es una evolución del pensamiento, la planificación y la actuación a las escalas espaciales y temporales más aptas para el éxito de la conservación de la biodiversidad” (WWF, 2003).

Spalding y otros (2007; véase UNEP/CBD/COP/8/INF/34) propusieron a modo de ensayo subdividir el Mediterráneo en siete ecorregiones distintas. En el marco de la elaboración del concepto de Criterio de Ecosistema, para la región del Mediterráneo se convino en subdividir el mar Mediterráneo en las cuatro zonas siguientes: 1. Mediterráneo occidental; 2. mar Adriático; 3. mar Jónico –Mediterráneo central; 4. mar Egeo –Mediterráneo oriental (UNEP(DEPI)/MED WG 326/3).

Siguiendo los resultados de un curso práctico celebrado en Ciudad de México en enero de 2007 (PNUMA, 2008), puede ser aconsejable abordar por separado los sistemas bentónico y pelágico.

En el reino pelágico se consideraría la utilización de límites difusos para cada provincia; se considerarían características principales la descripción de las zonas de transición, las corrientes límite y los sistemas de corrientes verticales; y se reconocería la importancia de los lugares peligrosos y de las especies migratorias.

En el reino bentónico debería empezarse con un sistema de clasificación funcional y del hábitat para luego extenderlo a la composición y las estructuras de distribución de las especies disponibles, y en una segunda fase considerar la conectabilidad entre los reinos bentónico y pelágico.

Es preciso seguir trabajando para ordenar y establecer este proceso de subdivisión basado en principios convenidos. Recomendamos que se examinen las metodologías y los instrumentos utilizados para revisar la clasificación existente; definir la estrategia de inclusión teniendo en cuenta desde la escala de clasificación menor hasta la escala regional; describir las fases relacionadas con el levantamiento de mapas; proporcionar unas series de variables con una serie de datos adecuados e impulsores ambientales, utilizar como principio datos si se dispone de ellos, y en caso contrario utilizar sustitutos; definir las sinergias y solapamientos con toda clasificación subregional existente; confeccionar un breve panorama de los principios generales aplicables a los dos reinos (pelágico y bentónico) y los diferentes sistemas de clasificación; expresar claramente qué criterios se utilizaron para el grupo bentónico con el fin de separar las zonas batimétricas: la alta y la baja; y expresar claramente el papel de los datos biológicos que conducen a la obtención de los resultados.

Identificación de zonas de conservación prioritarias en las unidades ecológicas

Una vez identificadas y convenidas las distintas unidades ecológicas del Mediterráneo, puede empezar el proceso de identificación de las zonas de conservación prioritarias en cada ecorregión. Las zonas pertinentes debido a su rica biodiversidad o a la presencia de especies protegidas pueden aspirar a convertirse en zonas de conservación prioritarias si cumplen criterios especiales.

Recientemente se han dedicado muchos esfuerzos a identificar, enumerar y describir esos criterios. Aquí nos referiremos principalmente al intento más reciente (Convenio sobre la Diversidad Biológica, 2007), resultante de un curso práctico celebrado en las Azores en 2007, en el que se reconocieron los siete criterios siguientes para identificar las zonas marinas de importancia ecológica o biológica que necesitan protección, en aguas oceánicas abiertas y en hábitats de profundidades marinas:

Singularidad o rareza;

Especial importancia para las fases del ciclo vital de las especies;

Importancia para las especies amenazadas, en peligro o en declive y/o sus hábitats;

Vulnerabilidad, fragilidad, sensibilidad o recuperación lenta;

Productividad biológica;

Diversidad biológica;

Naturalidad.

Estos criterios se analizan más adelante en el cuadro 1, adaptados al Mediterráneo a partir del CBD (2007).

Criterios para la selección de sitios

Se dispone de varias directrices en las publicaciones y los textos presentados por diversas organizaciones que pueden orientar en caso de selección de sitios, lo que constituye una fase de planificación formativa en el establecimiento de redes de ZMP verdaderamente eficaces, coherentes ecológicamente y completas. Por ello, sólo algunos criterios ayudan a elucidar la elección de nuevos sitios para constituir una red representativa. Estos criterios son los siguientes: representatividad, resiliencia, configuración y tamaño de cada ZMP, conectabilidad, viabilidad, permanencia, respuesta y grado en que se invocaron los principios de precaución en el diseño de cada ZMP. De todos estos criterios, la representatividad, la viabilidad (o alguna combinación de viabilidad y de resiliencia, que son conceptos muy similares), la conectabilidad y la respuesta parecen ser las consideraciones más importantes en la selección de sitios para redes coherentes ecológicamente. Lograr la representatividad y la respuesta es relativamente fácil pero ser capaz de hacerlo significará reunir la información existente sobre el tipo y la distribución del hábitat en la zona de estudio o planificación. Medir la resiliencia o la viabilidad y determinar la conexión o la conectabilidad es algo más difícil, y consideramos que las zonas sin datos porcentuales no sirven de medida que deba utilizarse a este respecto.

La Convención OSPAR ha vuelto a formular la lista de verificación UICN/WCPA para atender sus necesidades en Europa septentrional (OSPAR, 2007). Esta lista puede aplicarse en diferentes escalas, por ejemplo, empleando zonas de estudio locales, regionales, nacionales o internacionales. No obstante, se recomienda que la escala de la evaluación se indique claramente desde el principio y que en cada evaluación se aplique sólo una escala.

Cuadro 1 – Criterios para la selección de zonas de conservación prioritarias en el mar Mediterráneo (adaptado de CBD 2007)

Criterios	Definición	Exposición razonada	Ejemplos del mar Mediterráneo	Consideraciones en la solicitud
Singularidad o rareza	La zona contiene i) especies, poblaciones o comunidades singulares ("la única de este tipo"), raras (sólo existen en algunos lugares) o endémicas, y/o ii) hábitats o ecosistemas singulares, raros o distintos; y/o iii) características geomorfológicas u oceanográficas singulares o inusuales.	Insustituible. Su pérdida significaría la probable desaparición permanente de la diversidad o de una característica, o la reducción de la diversidad a cualquier nivel.	Praderas de posidonia. Arrecifes de verméticos.	Riesgo de equivocación en lo que respecta a la singularidad dependiendo de la disponibilidad de información. Dependencia de la escala de las características de tal modo que características singulares a una escala pueden ser típicas en otras, y por consiguiente es preciso adoptar una perspectiva global y regional.
De especial importancia para las fases del ciclo vital de las especies	Zonas que se necesitan para que una población sobreviva y prospere.	Condiciones bióticas y abióticas varias, junto con restricciones y preferencias fisiológicas específicas de las especies, tienden a que algunas partes de las regiones marinas sean más aptas que otras para determinadas fases y funciones del ciclo vital.	Zonas que contengan i) terrenos de cría, áreas de desove, áreas de vivero, hábitats de juveniles u otras áreas importantes para las fases del ciclo vital de las especies; o ii) hábitats de especies migratorias (áreas de alimentación, invernada o reposo, cría, muda de pluma, rutas migratorias).	Posibilidad de conexión entre las fases del ciclo vital y vínculos entre zonas: interacciones tróficas, transporte físico, oceanografía física, ciclo vital de las especies. Las fuentes de información incluyen, por ejemplo, la teledetección, el seguimiento por satélite, datos históricos de capturas y capturas secundarias, y datos del sistema de vigilancia de buques (VMS). Distribución espacial y temporal y/o total de las especies.

<p>Importancia para las especies amenazadas, en peligro o en declive y/o sus hábitats</p>	<p>Zona que contiene hábitats para la supervivencia y recuperación de especies en peligro, amenazadas o en declive, o área con conjuntos importantes de especies de esta clase.</p>	<p>Garantizar la rehabilitación y recuperación de esas especies y esos hábitats-</p>	<p>Zonas críticas para especies amenazadas, en peligro o en declive y/o hábitats que contienen i) terrenos de cría, áreas de desove, áreas de crianza, hábitat de juveniles u otras áreas importantes para las fases del ciclo vital de especies; o ii) hábitats de especies migratorias (áreas de alimentación, invernada o descanso, cría, cambio de pluma, rutas migratorias).</p>	<p>Incluye especies con recorridos geográficos muy amplios. En muchos casos la recuperación requerirá volver a establecer las especies en zonas de su recorrido histórico. Las fuentes de información incluyen, por ejemplo, la teledetección, el seguimiento por satélite, datos históricos de las capturas y las capturas secundarias, y datos del sistema de vigilancia de buques (VMS).</p>
<p>Vulnerabilidad, fragilidad, sensibilidad o recuperación lenta</p>	<p>Zonas que contienen un porcentaje relativamente elevado de hábitats, biotopos o especies sensibles que son funcionalmente frágiles (muy susceptibles a la degradación o agotamiento por causa de la actividad humana o por fenómenos naturales) o de una recuperación lenta.</p>	<p>Los criterios indican el grado de riesgo que existirá si las actividades humanas o los fenómenos naturales en la zona o componente no pueden gestionarse de manera efectiva, o se registran a un ritmo insostenible.</p>	<p>Vulnerabilidad de las especies. Deducida de la historia de cómo las especies o las poblaciones de otras zonas similares respondieron a perturbaciones. Especies de baja fecundidad, crecimiento lento, largo tiempo en alcanzar la madurez sexual, longevidad (p. ej., tiburones, etc.). Especies con estructuras que proporcionan hábitats biogénicos, como los corales de aguas profundas, las esponjas y los briozoos; especies de aguas profundas. Vulnerabilidad de los hábitats. Zonas susceptibles de contaminación causada por buques. La acidificación de los océanos puede hacer más vulnerables a otras causas los hábitats en mar profundo, y aumentar la posibilidad de cambios inducidos por los seres humanos.</p>	<p>Interacciones de la vulnerabilidad con impactos humanos y fenómenos naturales. La definición existente destaca ideas específicas del sitio y requiere tener en cuenta las especies muy móviles. Los criterios pueden utilizarse tanto por separado como junto con otros criterios.</p>

Productividad biológica	Zona que contiene especies, poblaciones o comunidades con una productividad biológica natural comparativamente más elevada.	Importante función de estímulo de los ecosistemas y aumento de las tasas de crecimiento de los organismos y su capacidad de reproducción.	Frente permanente del mar Ligur. Zonas conocidas de corrientes verticales en el mar Mediterráneo. Filtraciones frías. Montes submarinos de Eratóstenes.	Puede medirse como la tasa de crecimiento de los organismos marinos y sus poblaciones, ya sea mediante la fijación de carbono inorgánico por fotosíntesis o quimiosíntesis, o mediante la ingestión de presas, materia orgánica disuelta o materia orgánica particulada. Puede deducirse de productos obtenidos mediante teledetección, por ejemplo, color del océano o modelos basados en procesos. Pueden utilizarse datos de las series cronológicas de las pesquerías, pero con precaución.
Diversidad biológica	Zona que contiene una diversidad comparativamente superior de ecosistemas, hábitats, comunidades o especies, o posee una diversidad genética más elevada.	Importante para la evolución y mantenimiento de la resiliencia de especies marinas y ecosistemas.	Montañas y cañones submarinos. Frentes y zonas de convergencia. Comunidades de corales en aguas frías (p. ej., en aguas próximas a la costa de Santa Maria di Leuca, mar Jónico). Comunidades de esponjas de aguas profundas.	Deben observarse las diversas necesidades en relación con el entorno adyacente. Los índices de diversidad son indiferentes a las sustituciones de especies. Los índices de diversidad son indiferentes a qué especies puedan contribuir al valor del índice, y por tanto no tendrán en cuenta las zonas importantes para especies de especial interés, como las especies en peligro. Puede deducirse de la heterogeneidad o diversidad de hábitats como sustituto de la diversidad de especies en zonas en que no se ha hecho un muestreo intensivo.

<p>Naturalidad</p>	<p>Zona que tiene comparativamente un elevado grado de naturalidad como resultado de la inexistencia o el bajo nivel de perturbación o degradación causada por los seres humanos.</p>	<p>Proteger zonas con estructuras, procesos y funciones casi naturales. Mantener estas zonas como sitios de referencia. Salvaguardar y aumentar la resiliencia del ecosistema.</p>	<p>Cuenca Corsa-Ligur-Provenzal Mar de Alborán La mayoría de ecosistemas y hábitats proporcionan ejemplos de niveles variables de naturalidad, y se tiene la intención de que se seleccionen los ejemplos más naturales.</p>	<p>Debería darse prioridad a las zonas que tengan un nivel bajo de perturbación en lo que respecta a sus entornos. En zonas en que no subsistan zonas naturales, deberían tenerse en cuenta las zonas que se han recuperado con éxito, incluyendo el restablecimiento de especies. Los criterios pueden utilizarse por separado o junto con otros criterios.</p>
--------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Esta lista se llama “de autoevaluación” porque se espera que las personas que participen directamente del diseño y de la gestión de una determinada red sean las más aptas para juzgar las calificaciones relativas de muchas de estas cuestiones. No obstante, cabe esperar que diferentes evaluadores tengan diferentes normas internas para calificar sus redes por lo cual dos evaluadores distintos probablemente obtendrán resultados algo diferentes para la misma red. Teniendo esto en cuenta, las comparaciones de los resultados entre redes utilizados por diferentes evaluadores deben hacerse con prudencia.

La lista de verificación se ha ordenado con arreglo a la petición de OSPAR de que la coherencia ecológica se evalúe con arreglo a los criterios más aplicables del cuadro I, los criterios secundarios del cuadro II y los criterios terciarios del cuadro III. En el cuadro IV se presentan criterios que, si bien no son aplicables a la evaluación de la coherencia ecológica, se reconoce su importancia para el éxito a largo plazo de una red de ZMP (véase el apéndice 1). Observando otras partes del mundo en que se han diseñado redes de ZMP ecológicas, o se está estudiando esta posibilidad (por ejemplo, California, Canadá, la Gran Barrera de Arrecifes, Australia meridional, Nueva Zelanda), resulta evidente que la escala de planificación influirá en gran medida en la elección de los criterios. En una zona tan amplia como las aguas federales del Canadá, será necesario trabajar en una escala de mayor a menor hasta llegar a una escala (probablemente a nivel de una zona de conservación marina nacional) en la que luego puedan diseñarse una o más redes de ZMP coherentes ecológicamente. Del mismo modo, en el mar Mediterráneo será representativo un sistema en el que la representación y la repetición se produzcan a escala de los hábitats de las ecorregiones, pero en el que los requisitos de conectabilidad y viabilidad se ajustan a escalas mucho más pequeñas. La determinación de las escalas es por tanto importante, y es preciso decir que no todos los criterios serán pertinentes para todas las escalas.

Bélgica es quizás el país que tiene el modelo más útil para guiar el diseño de redes de ZMP y la selección de sitios, aunque los criterios utilizados en el proyecto de “valoración biológica” del país no tenían por finalidad crear redes de ZMP. Derous y otros (2006) describen criterios de primer orden y de segundo orden para calificar el valor relativo de los sitios marinos: rareza, agregación, consecuencias para la aptitud (criterios principales), naturalidad e importancia proporcional (criterios modificadores). Creemos que una combinación de los criterios de la WCPA y de Derous y otros (2006), aplicados a escalas adecuadas, crearán un conjunto poderoso de redes de ZMP representativas en la región del Mediterráneo.

Existen actualmente algunas controversias con respecto a si la distancia entre los límites de diferentes ZMP constituyen una buena medida de la fuerza de la vinculación entre zonas. La distancia es un sustituto tosco para determinar la relación ecológica, ya que algunas ZMP muy próximas pueden tener muy pocas o ninguna relación física o biótica ente sí, mientras que otras ZMP muy distantes pueden estar estrechamente vinculadas por el movimiento y la utilización del espacio por especies muy móviles. Por esta razón, quizás sea mejor responder a la pregunta de cómo se presentan las vinculaciones observando si existe o puede existir en el futuro alguna actividad entre (es decir, fuera de) las ZMP que pueda interrumpir el flujo de nutrientes, las comunicaciones entre organismos o el movimiento de los propios organismos entre una ZMP y otra de la red. De ser así, la gestión tendrá que orientarse hacia esas actividades potencialmente perturbadoras para garantizar que la red actúa como una red ecológica eficaz.

En el curso práctico celebrado en las Azores en 2007 (CBD 2007; cuadro 2) se determinó la siguiente serie unificada de criterios científicos para las redes representativas de las zonas marinas protegidas, inclusive en aguas oceánicas abiertas y hábitats de las profundidades marinas:

Zonas importantes ecológica y biológicamente;
Representatividad;
Conectabilidad;
Características ecológicas repetidas;
Sitios adecuados y viables.

Cuadro 2. Criterios científicos para seleccionar las zonas con el fin de establecer una red representativa de ZMP (del CBD 2007)

Criterios necesarios para la red	Definición	Consideraciones aplicables específicamente a los sitios (entre otras)
Zonas importantes ecológica y biológicamente	Las zonas importantes ecológica y biológicamente son zonas separadas geográfica u oceanográficamente que proporcionan servicios importantes a una o más especies/poblaciones de un ecosistema o a todo el ecosistema en conjunto, comparadas con otras zonas adyacentes o zonas de características ecológicas similares, o que de otro modo cumplen los criterios establecidos en el cuadro 1.	Singularidad o rareza Especial importancia para las fases de los ciclos vitales de las especies Importancia para las especies amenazadas, en peligro o en declive y/o sus hábitats Vulnerabilidad/fragilidad/sensibilidad /recuperación lenta Productividad biológica Diversidad biológica Naturalidad
Representatividad	La representatividad queda incluida en una red cuando consiste en zonas que representan las diferentes subdivisiones biogeográficas de los océanos mundiales y los mares regionales que reflejan razonablemente toda la variedad de ecosistemas, incluida la diversidad biótica y de hábitat de esos ecosistemas marinos.	Toda una variedad de ejemplos a través de un hábitat biogeográfico o una clasificación de comunidades; salud relativa de las especies y las comunidades; integridad relativa del hábitat o los hábitats; naturalidad
Conectabilidad	La conectabilidad en el diseño de una red tiene en cuenta las vinculaciones por las que sitios protegidos se benefician de intercambios larvales y/o de especies, y las vinculaciones funcionales de otros sitios de la red. En una red conectada, los sitios individuales se benefician mutuamente.	Corrientes; movimientos circulares; atascos físicos; rutas migratorias; dispersión de especies; detritos; vinculaciones funcionales. También pueden incluirse sitios desconectados naturalmente (por ejemplo, comunidades aisladas de montañas submarinas)
Características ecológicas repetidas	La repetición de características ecológicas significa que más de un sitio contendrá ejemplos de una característica determinada en la zona biogeográfica de que se trate. La palabra <i>características</i> significa "especies, hábitats y procesos ecológicos" que ocurren de forma natural en la zona biogeográfica de que se trata.	Se tiene en cuenta la incertidumbre, la variación natural y la posibilidad de fenómenos catastróficos. Las características que presentan una menor variación natural o están definidas de forma precisa pueden requerir menos repetición que las características que sean por sí mismas mucho más altamente variables o sólo estén definidas de forma muy general.
Sitios adecuados y viables	Son sitios adecuados y viables los que indican que todos los sitios de una red deben tener tamaño y protección suficiente para garantizar la viabilidad ecológica y la integridad de la característica o las características por las que fueron seleccionados.	Tamaño; configuración; animales o plantas que neutralizan la acción de los depredadores; persistencia de las características; amenazas; medio ambiente (contexto) adyacente; limitaciones físicas; escala de las características/procesos; rebosamiento/compactibilidad.

Sugerimos que para seguir adelante primero se utilicen de forma iterativa técnicas cualitativas y/o cuantitativas para determinar los sitios que deban incluirse en una red. Su selección para considerar una gestión mejorada debería reflejar su importancia ecológica reconocida y su vulnerabilidad, y tener en cuenta los requisitos de coherencia ecológica mediante:

la representatividad;
la conectabilidad;
la repetición.

En segundo lugar, debería considerarse la adecuación y viabilidad de los sitios seleccionados. Deberían tenerse en cuenta su tamaño, configuración, límites, paliativos y aptitud del régimen de gestión del sitio. Los criterios de diseño pueden dirigir a los planificadores a desarrollar la zona protegida más eficaz del sitio. Estos criterios de diseño se ocuparan de cuestiones relativas al tamaño, la configuración y el régimen de gestión, incluyendo también si la ZMP debería ser una zona vedada a la pesca o de usos múltiples.

A nuestro juicio, estos criterios de diseño, incluidos en otras metodologías en rúbricas tales como “adecuación” y “eficacia de la gestión” deberían incorporarse en una segunda fase del proyecto, una vez se hayan determinado los sitios fundamentales de las redes de ZMP del Mediterráneo.

CONSIDERACIONES SOBRE LA GESTIÓN

Quizás la lista de evaluación más conocida para las redes de ZMP sea la de UICN/WCPA (Day y Laffoley, 2007), que permite evaluar el “valor” relativo de los sitios de una red, una vez esta diseñada. Muchos criterios evalúan hasta qué punto cada ZMP podría conseguir alcanzar sus propios objetivos –una lista para evaluar si se utilizan las mejores prácticas de gestión, más o menos como Staub y Hatzioles (2004) o Corrales (2005).

CONCLUSIÓN

Cabe imaginar un momento del futuro en que la biodiversidad marina del Mediterráneo esté verdaderamente protegida mediante una red ecológica (o varias redes) de ZMP. Si así ocurriera, cada una de las siete u ocho ecorregiones del Mediterráneo dispondría de zonas de conservación prioritaria señalizadas, y dentro de esas zonas prioritarias cada ZMP de las redes ecológicas estaría sistemáticamente designada y vinculada.

Estas redes se establecerían a partir de ZMP existentes, determinando qué zonas son más críticas desde el punto de vista ecológico y estableciendo nuevas ZMP en lugares en que todavía no existan. Además, la integridad de las redes se mantendría aplicando medidas de gestión fuera de las ZMP con el fin de preservar las vinculaciones.

Las diferentes ZMP de cualquier red en cualquiera de las ecorregiones del Mediterráneo podrían ser zonas vedadas a la pesca, santuarios para usos múltiples, reservas de la biosfera, reservas de la naturaleza o cualquier otra categoría de gestión de la ZMP. Sin embargo, el efecto acumulativo de que estas diferentes clases de ZMP estuvieran vinculadas en una red sería crear un todo mayor que la suma de sus partes, en el que todas las ZMP trabajarían para alcanzar la meta común de la conservación de la biodiversidad.

PUBLICACIONES CITADAS

Bailey RG. 1998 Ecoregions: The Ecosystem Geography of the Oceans and Continents. Nueva York: Springer.

Briggs J.C. 1974. Marine Zoogeography. Nueva York: McGraw-Hill.

Convención sobre la Diversidad Biológica. 2007. Informe del curso práctico de expertos sobre criterios biológicos y clasificación biogeográfica, sistemas para las zonas marinas que necesitan protección. Azores, Portugal, 2 a 4 de octubre de 2007. UNEP/CBD/EWS.MPA/1/2. 24 págs.

Corrales L. 2005 Manual for the rapid evaluation of management effectiveness in marine protected areas of Mesoamerica. PROARCA/The Nature Conservancy, Thechnical Document No 17, 54 págs. Arlington VA.

- Day J., Laffoley D 2006. Self-assessment checklist for building networks of MPAs. WCPA CIUN (borrador 0,6, 17 de noviembre).
- Derous S., Agardy T., Hillewaert H., Hostens K., Jamieson G., Lieberknecht L., Mees J., Moolaert I., Olenin S., Paelinckx D., Rabaut M., Rachor E., Roff J., Stienen E.W.M., van der Wal J.T., van Lancker V., Verfaillie E., Vincx M., Weslawski J.M., Degraer S. 2007. A concept for biological valuation in the marine environment. *Oceanologia* 49 (1) 99-128.
- Dinter 2001. Biogeography of the OSPAR Maritime Area. Organismo Federal Alemán para la Conservación de la Naturaleza, Bonn. 167 págs.
- Ekman S. 1953. Zoogeography of the Sea. Londres: Sidgwick and Jackson.
- Hayden B.P., Ray G.C., Dolan R. 1984. Classification of coastal and marine environments. *Environmental Conservation* 11: 199-207.
- Hedgpeth J.W. 1957. Classification of marine environments. *Geological Society of America Memoirs* 67: 17-28.
- Ivanov and Spiridonov 2007. Marine Bioregionalization in the Russian Arctic (citado en CBD, 2007).
- Kelleher G., Bleakley C., Wells S., eds. 1995. A Global Representative System of Marine Protected Areas. Vols. 2-4. Washington (DC): Great Barrier Reef Marine Park Authority, Banco Mundial, UICN (Unión Mundial para la Naturaleza).
- Longhurst A. 1998. *Ecological Geography of the Sea*. San Diego: Academic Press.
- OSPAR. 2007. Guidance for the design of the OSPAR Network of Marine Protected Areas: a self-assessment checklist. OSPAR Reference number: 2007-6.
- Sherman K., Alexander L.M. 1989. *Biomass Yields and Geography of Large Marine Ecosystems*. Boulder (CO): Westview Press.
- Spalding M.D., Fox H.E., Allen G.R., Davidson N., Ferdana Z.A., Finlayson M., Halpern B.S., Jorge M.A., Lombana A., Lourie S.A., Martin K.D., McManus E., Molnar J., Recchia C.A., Robertson J. 2007. Marine ecoregions of the world: a bioregionalization of coastal and shelf areas. *BioScience* 57(7):573-583.
- Staub F. Hatzios M.E. 2004. Score card to assess progress in achieving management effectiveness goals for marine protected areas. Banco Mundial, Washington D.C, Estados Unidos de América, 30 págs.
- PNUMA, 2008. Proyecto de informe sobre la biorregionalización mundial de océanos abiertos y hábitats de aguas profundas. UNEP/CBD/SBSTTA/13/INF/19. FAO, Roma, 18 a 22 de febrero de 2008. 102 págs.
- WWF. 2003 *Programas de acción ecorregional: una guía para profesionales*.

APENDICE. OSPAR: LISTA DE AUTOEVALUACIÓN RÁPIDA DE LA RED DE ZMP

Criterios de coherencia ecológica			
Primer criterio de evaluación: Adecuación / Viabilidad			
Tamaño y configuración		Puntuación	Observaciones
Se tuvieron específicamente en cuenta el tamaño y la configuración de los sitios en la red de ZMP cuando se diseñó y aplicó, con el fin de aumentar al máximo la eficacia de la red para alcanzar sus objetivos ecológicos.	3		
Se tuvieron algo en cuenta el tamaño 131 o la configuración de los sitios en la red ZMP cuando se diseñó, así como se consideró en general el logro de sus objetivos ecológicos.	2		
Se tuvieron algo en cuenta el tamaño y/o la configuración de los sitios en la red de ZMP cuando se diseñó, pero no se consideró en su totalidad el logro de sus objetivos ecológicos.	1		
Se tuvieron poco o nada en cuenta el tamaño y/o la configuración de los sitios en la red de ZMP; tampoco se tuvo en cuenta la eficacia de la red para alcanzar sus objetivos ecológicos.	0		
Se tuvieron en cuenta los efectos marginales de los sitios de la red de ZMP cuando se diseñó.	Bonificación 1		
Viabilidad		Puntuación	Observaciones
La red de ZMP incluye muchas zonas autosostenibles y viables vedadas a la pesca, todas ellas dispersas por la zona de estudio y que aseguran la viabilidad a todos los niveles (esto es, a los niveles del ecosistema, las especies y genéticos) en los ciclos naturales de variación	3		
La red de ZMP incluye algunas zonas vedadas a la pesca geográficamente dispersas en la zona de estudio, algunas de ellas diseñadas para ser autosostenibles.	2		
La red de ZMP incluye unas cuantas zonas vedadas a la pesca geográficamente dispersas en la zona de estudio.	1		
La red de ZMP incluye ninguna o sólo una zona vedada a la pesca.	0		
Segundo criterio de evaluación: Representatividad		Puntuación	Observaciones
La red de ZMP representa todas o casi todas (entre el 80 y el 100 %) de la variedad de especies y/o hábitats y/o procesos ecológicos de la zona de estudio.	3		
La red de ZMP representa la mayor parte (entre el 30 y el 80 %) de la variedad de especies y/o hábitats y/o procesos ecológicos conocidos de la zona de estudio.	2		
La red de ZMP representa algo (entre el 10 y el 30%) de la variedad conocida de especies y/o hábitats y/o procesos ecológicos de la zona de estudio.	1		
La red de ZMP abarca sólo uno o dos tipos de especies y/o hábitats marinos conocidos de la zona de estudio (por ejemplo, sólo se protegen los arrecifes de coral en la red).	0		
Tercer criterio de evaluación: Repetición		Puntuación	Observaciones
La red de ZMP incluye repeticiones separadas espacialmente y altamente protegidas del 80% o más de las características registradas en la zona de estudio (es decir, casi todas las características conocidas en su red se	3		

repite para dispersar cualquier riesgo).			
La red de ZMP incluye repeticiones separadas espacialmente de zonas altamente protegidas, que representan del 25 al 80% de las características registradas en la zona de estudio.	2		
La red de ZMP incluye algunas repeticiones separadas espacialmente de zonas altamente protegidas, que sin embargo representan menos del 25% de las características registradas en la zona de estudio.	1		
La red de ZMP no tiene ninguna repetición separada espacialmente de zonas altamente protegidas en la zona de estudio.	0		
La repetición sistemática ocurre en cada región ecológica de la zona de estudio, por ejemplo, repeticiones transversales y costeras.	Bonificación 1		
Cuarto criterio de evaluación: Conectabilidad		Puntuación	Observaciones
La ZMP se ha diseñado a propósito para aumentar al máximo todos o la mayor parte de los procesos ecológicos fundamentales (espaciales y/o temporales) en la zona de estudio.	3		
La red de ZMP fue diseñada a propósito y tiene en cuenta alguno de los procesos ecológicos fundamentales (espaciales y/o temporales) en la zona de estudio.	2		
La red de ZMP fue diseñada a propósito y tiene en cuenta los pocos (uno o más) procesos ecológicos fundamentales (espaciales y/o temporales) en la zona de estudio.	1		
El diseño de la red de ZMP tuvo poco o nada en cuenta cualquier proceso ecológico fundamental en la zona de estudio.	0		
La red de ZMP se ha diseñado a propósito para aumentar al máximo y mejorar la mayor parte de las vinculaciones físicas entre diversas ZMP de la red.	Bonificación 1		
Cuadro I Total (de 18 posible)			
Total ponderado de la ecocoherencia (total que figura arriba multiplicado por 3)			

Factores que influyen en la ecocoherencia			
Resiliencia		Puntuación	Observaciones
La red de ZMP se ha diseñado específicamente de manera que el 30 por ciento más de la zona de estudio está libre de actividades extractivas o que alteren el hábitat, u otras tensiones importantes inducidas por el hombre.	3		
Entre el 10 y el 30% de la zona de estudio está libre de actividades extractivas, actividades que alteren el hábitat u otras tensiones importantes inducidas por el hombre.	2		
Sólo una pequeña parte de la zona de estudio (<10%) está libre de actividades extractivas, actividades que alteren el hábitat u otras tensiones importantes inducidas por el hombre.	1		
Prácticamente ninguna parte de la zona de estudio está libre de actividades extractivas, actividades que alteren el hábitat u otras tensiones importantes inducidas por el hombre.	0		
La red de ZMP se ha diseñado específicamente para	Bonificación		

aumentar al máximo la resiliencia de la red frente a cambios a largo plazo geofísicos y/o bioquímicos;	1		
Diseño preventivo		Puntuación	Observaciones
La red de ZMP está configurada para tener en cuenta todas o la mayor parte de las amenazas conocidas existentes en la zona de estudio.	3		
La red de ZMP tiene en cuenta varias de las amenazas conocidas existentes en la zona de estudio.	2		
La red de ZMP tiene en cuenta un par de las amenazas conocidas existentes en la zona de estudio.	1		
La red de ZMP no tiene en cuenta ninguna de las amenazas conocidas existentes en la zona de estudio.	0		
La red de ZMP se ha diseñado eficazmente para hacer frente a la falta de datos completos.	Bonificación 1		
Consideraciones espaciales y temporales externas.		Puntuación	Observaciones
El diseño de la red de ZMP tuvo en cuenta una amplia variedad de consideraciones espaciales y temporales externas, incluidos los procesos ecológicos, la conectabilidad y otras influencias exteriores; los gestores continúan considerándolas parte de la aplicación en curso.	3		
El diseño de la red de ZMP tuvo en cuenta algunas cuestiones espaciales y temporales externas; los gerentes continúan teniendo en cuenta cada una de estas cuestiones como parte de la aplicación en curso.	2		
El diseño de la red de ZMP tuvo en cuenta una o más cuestiones espaciales o temporales externas; los gerentes todavía tienen en cuenta algunas de ellas en la aplicación en curso de la red.	1		
Las cuestiones espaciales y temporales externas no se tuvieron en cuenta en el diseño o en la aplicación en curso de la red de ZMP.	0		
Existe una buena información básica histórica (o datos históricos) para determinar si hay "desviaciones de las líneas de referencia" en lo relativo a múltiples cuestiones.	Bonificación 1		
Cuadro II Total (de 12 possible)			
Total ponderado de la ecocoherencia (total que figura arriba multiplicado por 2)			

Factores que influyen en la evaluación de la ecocoherencia			
Objetivos definidos claramente		Puntuación	Observaciones
Existe una variedad de objetivos claros, alcanzables y medibles (inclusive objetivos ecológicos, sociales y económicos) definidos para la red de ZMP a partir de la legislación;	3		
Existen varios objetivos de la red de ZMP que son claros alcanzables y medibles; se tienen en cuenta por lo menos dos de los aspectos pertinentes de la variedad necesaria (esto es, objetivos ecológicos, sociales o económicos);	2		

Existen algunos objetivos para la red de ZMP pero sólo uno o dos puede considerarse claros, alcanzables y medibles; además, los objetivos no se ocupan de la variedad necesaria (esto es, objetivos ecológicos, sociales y económicos).	1		
No existen objetivos claros para la red de ZMP.	0		
Estos objetivos se determinaron mediante un proceso abierto, transparente y equilibrado en el que participaron una amplia variedad de interesados.	Bonificación 1		
Información científica		Puntuación	Observaciones
Toda la información científica disponible se utiliza para apoyar la planificación y gestión, y se actualiza regularmente y emplea para adoptar decisiones con eficacia.	3		
Existe alguna información científica para apoyar la planificación y la gestión, y cuando se dispone de ella se utiliza para la adopción de decisiones.	2		
Existe una cantidad limitada de información científica para apoyar la planificación y la gestión, que a veces se utiliza para la adopción de decisiones.	1		
La base de información científica para apoyar la planificación y la gestión es pequeña o inexistente, o la información disponible no se utiliza para la adopción de decisiones.	0		
Existe capacidad para incorporar nueva información científica en la planificación ulterior o en tareas de gestión en curso.	Bonificación 1		

Información social y económica		Puntuación	Observaciones
Toda la información social y económica disponible se utiliza para apoyar la planificación y la gestión, y se actualiza regularmente y utiliza para adoptar decisiones de manera eficaz.	3		
Existe alguna información social y económica para apoyar la planificación y la gestión, y cuando se dispone de ella se utiliza para la adopción de decisiones.	2		
Existe una información social o económica limitada para apoyar la planificación y la gestión, que a veces se utiliza para la adopción de decisiones.	1		
La base de información social o económica es escasa o inexistente para apoyar la planificación y la gestión, o la información disponible no se utiliza para la adopción de decisiones.	0		
Existe capacidad para incorporar nueva información social o económica en la planificación ulterior o en tareas de gestión en curso.	Bonificación 1		
Vigilancia y evaluación		Puntuación	Observaciones
Existe un buen sistema de vigilancia y evaluación, que registra progresos en la mayor parte, si no en todos, los objetivos de la red de la ZMP vigilados regular y objetivamente, cuyos resultados se difunden ampliamente y se utilizan en la gestión adaptable.	3		
Existe un programa convenido y aplicado de vigilancia y los progresos respecto de algunos de los objetivos de la red de ZMP se vigilan de manera objetiva periódicamente; sus resultados se ponen a disposición del público y/o se utilizan en	2		

la gestión adaptable.			
Existe alguna vigilancia especial y los progresos respecto de por lo menos uno de los objetivos de la red de ZMP se vigilan y/o se comunican públicamente.	1		
Los progresos respecto de los objetivos de la red de ZMP rara vez se vigilan y nunca ha habido ninguna evaluación de la eficacia de las ZMP, o se ha informado acerca de ella.	0		
Cuadro III Total (de 15 posible)			
Total ponderado de la ecocoherencia (igual que el total de la línea anterior)			

Factores que influyen en el éxito a largo plazo			
Gestión adaptable		Puntuación	Observaciones
La red de ZMP puede incorporar fácilmente cambios a medida de que se dispone de nueva información (por ejemplo, de la experiencia "sobre el terreno", o como consecuencia del cambio de circunstancias externas).	3		
La red de ZMP posee alguna capacidad para incorporar algunos cambios cuando se dispone de nueva información (por ejemplo, experiencia "sobre el terreno", o como consecuencia del cambio de circunstancias externas).	2		
La red de ZMP tiene una capacidad limitada de incorporar cambios ocasionales cuando se dispone de nueva información (por ejemplo, en el plazo de algunos años).	1		
La red de ZMP no tiene sistemas de gestión ni ninguna disposición sobre vigilancia para determinar las respuestas del sistema y sentar las bases para una gestión adaptable; y tampoco es probable que tenga capacidad para incorporar cambios cuando se dispone de nueva información.	0		

Consideraciones económicas y sociales		Puntuación	Observaciones
La red de diseño y aplicación de ZMP continúa teniendo en cuenta el entorno económico y sociocultural, así como los beneficios y costos reales de la red (incluidos tanto los tangibles como los intangibles);	3		
El diseño y aplicación de la red de la ZMP tuvo en cuenta al principio el entorno económico y sociocultural, así como los beneficios y costos reales de la red (y puede haber incluido los beneficios y/o los costos tangibles e intangibles).	2		
Cuando se diseñó inicialmente la red de ZMP se tuvieron algo en cuenta el entorno económico y sociocultural o los beneficios o costos.	1		
Cuando la red de ZMP se diseñó inicialmente no se tuvieron en cuenta el entorno económico o sociocultural, o los beneficios y costos, y durante la aplicación se tienen poco o nada en cuenta.	0		
La red de ZMP se ha ocupado de la necesidad de un ajuste estructural o de compensaciones por la pérdida de beneficios como consecuencia de las oportunidades económicas perdidas.	Bonificación 1		
Consideraciones institucionales y de administración		Puntuación	Observaciones
La red de ZMP tiene mecanismos bien establecidos para la integración horizontal entre todos los niveles de	3		

administración y para la integración vertical entre organismos con diferentes mandatos, así como para la participación de comunidades locales, pueblos indígenas y grupos regionales.			
La red de ZMP tiene algunos mecanismos para la integración horizontal entre los diferentes niveles de administración y para la integración vertical entre organismos con diferentes mandatos, así como para la participación de comunidades locales, pueblos indígenas y grupos regionales.	2		
La red de ZMP tiene algunas disposiciones legislativas y administrativas que sin embargo no proporcionan una integración eficaz y horizontal entre los diferentes niveles de administración, ni la integración vertical entre organismos.	1		
La red de ZMP tiene pocos o ningún mecanismo para la integración horizontal entre los diferentes niveles de administración, ni para la integración vertical entre organismos con diferentes mandatos.	0		
La red de ZMP tiene un marco legislativo y administrativo eficaz, que incluye una estructura de "gobernanza jerarquizada" que actúa simultáneamente a escalas y niveles múltiples (integrando las aspiraciones locales, las estrategias nacionales y/o las obligaciones internacionales).	Bonificación 1		
Financiación sostenible		Puntuación	Observaciones
La red de ZMP tiene un programa bien desarrollado y auditado periódicamente de la financiación a largo plazo (evaluada y, en caso necesario, aumentada en comparación con un índice financiero reconocido) con el fin de atender tanto los costos fundamentales como las cuestiones que surjan.	3		
La red de ZMP tiene un programa adecuado de financiación a largo plazo de los costos fundamentales y capaz de buscar financiación para las cuestiones que surjan.	2		

La red de ZMP tiene un programa escaso e intermitente de financiación a largo plazo para atender los costos fundamentales, y en ocasiones es capaz de buscar financiación para las cuestiones que surjan.	1		
La red de ZMP no tiene un programa bien desarrollado o auditado periódicamente de la financiación a largo plazo.	0		
El presupuesto de la ZMP está bien gestionado y todo el personal comprende la situación financiera.	Bonificación 1		
Cuadro IV Total (de 15 posible)			
Total ponderado de la ecoherencia (cero: no se utiliza el cuadro)	0		
Total general de todos los cuadros (de 60 posible)	Porcentaje: Total general x 100 / 60 =		
Total general ponderado de la ecoherencia (de 93 posible)	Porcentaje: Total ponderado total x 100 / 93 =		

Ubicación/ Extensión de la zona de estudio: la zona considerada en esta encuesta. (Por ejemplo, puede incluir las aguas jurisdiccionales de una Parte Contratante, la región comprendida dentro de las aguas correspondientes a una Parte Contratante, o incluir una determinada región biogeográfica).

Evaluador (es) y fecha:

Sección 2: Elementos del programa de trabajo sobre las zonas marinas y costeras protegidas en la Región del Mediterráneo

El programa de trabajo que se presenta a continuación consta de los cuatro elementos siguientes:

Primer elemento: evaluar la representatividad y efectividad de la red existente de zonas marinas y costeras protegidas en el Mediterráneo.

Segundo elemento: hacer que la red mediterránea de zonas marinas y costeras protegidas sea más completa y más representativa de las características ecológicas de la Región.

Tercer elemento: mejorar la gestión de las zonas marinas y costeras protegidas del Mediterráneo.

Cuarto elemento: reforzar los sistemas de administración de las zonas protegidas y seguir adaptándolos a los contextos nacionales y regionales.

PRIMER ELEMENTO: EVALUAR LA REPRESENTATIVIDAD Y EFICACIA DE LA RED EXISTENTE DE ZONAS MARINAS Y COSTERAS PROTEGIDAS EN EL MEDITERRANEO

El primer elemento se ocupa de una serie de cuestiones transversales; sus resultados facilitarán la ejecución de las actividades sugeridas en los otros tres elementos.

Actividad propuesta 1.1: Evaluar, a nivel nacional, la condición jurídica, la representatividad y la eficacia de las zonas marinas y costeras protegidas

Resultados esperados: En cada país participante que lleva a cabo a nivel nacional una evaluación completa de las zonas marinas y costeras protegidas (análisis de los aspectos positivos y negativos: identificación de los ecosistemas subrepresentados, identificación de las zonas que necesitan urgentemente rehabilitación y restauración de hábitats, amenazas de importancia decisiva para las zonas protegidas existentes y las posibles formas de conservación, sistemas de administración, enseñanzas obtenidas, identificación de posibles zonas protegidas bilaterales o multilaterales, evaluación de las necesidades (asistencia técnica, financiera, para la capacitación, etc.).

Los criterios desarrollados en la sección 1 del presente documento se utilizarán para evaluar la representatividad ecológica de las ZMP existentes y para seleccionar los sitios candidatos a constituir zonas de esta clase. En caso necesario, los ejercicios de evaluación también utilizarán los resultados del estudio llevado a cabo por MedPAN para elaborar el Directorio Mediterráneo de ZMP.

Calendario de ejecución

1er año	2º año	3er año	4º año	5º año

Esta actividad será llevada a cabo por equipos nacionales de expertos, incluidos los gerentes de ZMP.

Actividad propuesta 1.2: Elaborar una síntesis regional de la condición jurídica, la representatividad y la eficacia de las zonas marinas y costeras protegidas

Resultados esperados: Aspectos negativos y positivos y necesidades de la red mediterránea de zonas marinas y costeras protegidas evaluadas sobre la base de los resultados de las evaluaciones nacionales (actividad 1.1).

Calendario de ejecución

1er año	2º año	3er año	4º año	5º año

Esta actividad la ejecutará CAR/ZEP con el apoyo de asociados (UICN, MedPAN, WWF-MedPO).

Actividad propuesta 1.3: Reunión de expertos regionales (representantes de los países) sobre la representatividad de la red mediterránea de ZMP

Resultados esperados: Necesidades y medidas que se requieren para el desarrollo de un sistema completo y representativo ecológicamente de las zonas marinas y costeras mediterráneas protegidas que se hayan identificado, teniendo en cuenta los puntos de vista y las opiniones de los expertos que representan al país.

Se invitará a las organizaciones asociadas a que asistan a la reunión de expertos.

Calendario de ejecución:

1er año	2º año	3er año	4º año	5º año

Esta actividad será ejecutada por CAR/ZEP, con el apoyo de asociados (ACCOBAMS, UICN y MedPAN)

SEGUNDO ELEMENTO: HACER QUE LA RED MEDITERRÁNEA DE ZONAS MARINAS Y COSTERAS PROTEGIDAS SEA MÁS COMPLETA Y MÁS REPRESENTATIVA DE LAS CARACTERÍSTICAS ECOLÓGICAS DE LA REGIÓN.

Actividad propuesta 2.1: identificación de las zonas de conservación prioritaria preliminar

Resultados esperados: Se identifican las zonas más críticas del Mediterráneo desde el punto de vista ecológico, incluidas las de alta mar, zonas transfronterizas y zonas aptas para corredores ecológicos. Esto se hará con arreglo a la metodología y los criterios descritos en la sección 1 del presente documento, incluida la subdivisión del Mediterráneo en ecorregiones.

Calendario de ejecución:

1er año	2º año	3er año	4º año	5º año

Esta actividad será ejecutada por CAR/ZEP y sus resultados serán examinados en la reunión de expertos que se celebrará dentro de la actividad 1.3, y después se presentarán a la reunión de los puntos focales nacionales para las ZEP, con el apoyo de ACCOBAMS, UICN Y MedPAN

Actividad propuesta 2.2: Fortalecimiento de la red mediterránea de zonas marinas y costeras protegidas mediante la creación de nuevas zonas de protección y, cuando proceda, la extensión de las ya existentes, con arreglo a los resultados de la actividad 2.1 (identificación de las zonas de conservación prioritaria).

Resultados esperados: Creación, a más tardar en 2012, de una red mediterránea coherente y ecológicamente representativa de zonas marinas y costeras protegidas.

Calendario de ejecución:

1er año	2º año	3er año	4º año	5º año

Esta actividad será ejecutada por las autoridades nacionales competentes de las Partes Contratantes, con el apoyo de asociados (ACCOBAMS, UICN, WWF-MedPO).

TERCER ELEMENTO: MEJORAR LA GESTIÓN DE LAS ZONAS MEDITERRÁNEAS MARINAS Y COSTERAS PROTEGIDAS.

Actividad propuesta 3.1: Evaluación de la gestión de cada zona marina y costera protegida del Mediterráneo.

Resultados esperados: (i) Eficacia de la gestión de las zonas marinas y costeras protegidas del Mediterráneo y ii) recomendaciones para mejorar la gestión de las ZMP del Mediterráneo.

Calendario de ejecución:

1er año	2º año	3er año	4º año	5º año

Esta actividad será ejecutada por las autoridades nacionales competentes de las Partes Contratantes, con el apoyo de asociados (UICN, WWF-MedPO, MedPAN)

Actividad propuesta 3.2: Capacitación de los gestores y otras categorías de personal de las zonas marinas y costeras protegidas del Mediterráneo. Esta actividad se llevará a cabo mediante la elaboración y ejecución de un proyecto regional de capacitación cuyos componentes se definirán teniendo en cuenta las insuficiencias y las necesidades identificadas con arreglo a la actividad 1.1.

Resultados esperados: Mejoramiento de los conocimientos prácticos y teóricos de los gerentes y otras categorías del personal participante en la gestión de las zonas marinas y costeras protegidas del Mediterráneo. Como parte de la actividad 3.2 se desarrollará un programa regional para la capacitación del personal de la zona protegida.

Calendario de ejecución:

1er año	2º año	3er año	4º año	5º año

Esta actividad será ejecutada por CAR/ZEP y ACCOBAMS mediante el programa titulado "Formación de capacitadores", patrocinado por Italia, la UICN y MedPAN.

Actividad propuesta 3.3: Elaboración de una estrategia regional para la pronta alerta, la mitigación y adaptación a las consecuencias del cambio climático y de las especies invasoras en las ZMP del Mediterráneo.

Resultados esperados: Preparación adecuada de las ZMP del Mediterráneo para hacer frente a los problemas del cambio climático y las invasiones biológicas.

Calendario de ejecución:

1er año	2º año	3er año	4º año	5º año

Esta actividad será ejecutada por CAR/ZEP con el apoyo de asociados (ACCOBAMS, UICN, MedPAN)

Actividad propuesta 3.4: Establecer un marco para el intercambio entre gerentes de las ZMP mediterráneas.

Resultados esperados: Mejoramiento del intercambio y la asistencia mutua técnica entre gerentes de las ZMP del Mediterráneo.

Calendario de ejecución:

1er año	2º año	3er año	4º año	5º año

Esta actividad será ejecutada por CAR/ZEP y MedPAN

CUARTO ELEMENTO: REFORZAR LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE LAS ZONAS PROTEGIDAS Y SEGUIR ADAPTANDOLOS A LOS CONTEXTOS NACIONALES Y REGIONALES

Actividad propuesta 4.1: Evaluar los tipos de administración de las zonas protegidas existentes en los países mediterráneos.

Resultados esperados: Análisis de los sistemas de administración de las zonas protegidas (aspectos positivos y negativos, enseñanzas obtenidas) y evaluación de las opciones para mejorarlos y reforzarlos.

Calendario de ejecución:

1er año	2º año	3er año	4º año	5º año

Esta actividad será ejecutada por CAR/ZEP. Incluirá asistencia a los países para mejorar sus respectivas legislaciones nacionales en relación con las zonas protegidas y los sistemas de financiación de sus zonas marinas y costeras protegidas, con el apoyo de asociados (ACCOBAMS, UICN, WWF-MedPO, MedPAN).

Actividad propuesta 4.2: Identificar las oportunidades para que las zonas marinas y costeras protegidas del Mediterráneo contribuyan al desarrollo social y económico a escala local y nacional, incluyendo la mitigación de la pobreza.

Resultados esperados: Poner a disposición de los gestores de las zonas marinas y costeras protegidas directrices sobre la mejor manera de integrar esas zonas en su contexto local.

Calendario de ejecución:

1er año		2º año		3er año		4º año		5º año	

Esta actividad será ejecutada por CAR/ZEP. Las actividades ulteriores serán ejecutadas por otros asociados (ACCPBAMS, UICN, MedPAN, WWF MedPO).

Decisión IG.19/14

“Inclusión en la Lista de Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM) de la Reserva Natural de Bouches de Bonifacio (Francia), la Zona Marina Protegida de Capo Caccia-Isola Piana (Italia), la Zona Marina Protegida de Punta Campanella (Italia) y el Parque Nacional de Al-Hoceima (Marruecos)”

La decimosexta reunión de las Partes Contratantes,

Recordando el artículo 8 del Protocolo sobre Zonas Especialmente Protegidas y la Diversidad Biológica en el Mediterráneo, en adelante el “Protocolo”, que se refiere al establecimiento de la Lista de Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM),

Teniendo en cuenta el anexo I del Protocolo, que se refiere a los criterios comunes para la elección de las zonas marinas y costeras protegidas que podrían incluirse en la Lista ZEPIM,

Teniendo en cuenta las solicitudes efectuadas por Francia, Italia y Marruecos con arreglo al párrafo 3 del artículo 9 del Protocolo a la novena reunión de Puntos Focales Nacionales para las Zonas Especialmente Protegidas (Floriana, junio de 2009),

Considerando el examen de la reunión de Puntos Focales realizado por el Centro de Actividades Regionales para las Zonas Especialmente Protegidas (CAR/ZEP), de conformidad con lo establecido en el párrafo 4.a del artículo 9 del Protocolo, que se refiere a la conformidad de la propuesta con los criterios previstos en el artículo 16 del Protocolo, según figura en el anexo de la presente decisión,

Decide incluir los sitios siguientes en la Lista ZEPIM:

La Reserva Natural de Bouches de Bonifacio (Francia),
La Zona Marina Protegida de Capo Caccia-Isola Piana (Italia),
La Zona Marina Protegida de Punta Campanella (Italia), y
El Parque Nacional de Al-Hoceima (Marruecos);

Pide a las Partes interesadas que adopten las medidas necesarias de protección y conservación especificadas en sus propuestas de conformidad con el párrafo 3 del artículo 9 y el anexo I del Protocolo;

Pide al CAR/ZEP que informe a las organizaciones internacionales competentes acerca de las ZEPIM recientemente aprobadas, incluidas las medidas adoptadas en dichas Zonas, con arreglo a lo establecido en el párrafo 5 del artículo 9 del Protocolo.